## **MINISTERIO** DE OBRAS PUBLICAS

19800

RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Pontevedra sobre la oposición libre para cubrir dos plazas de Celadores-Guardamuelles, vacantes en la plantilla de este Organismo.

No habiéndose formulado reclamación alguna contra la lista definitiva de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, del pasado 28 de agosto, se hace público el Tribunal que ha de juzgar la aptitud del único aspirante admitido, don Francisco Pregal Pérez (documento nacional de identidad número 35.251.236), así como la foche hace alla prese de la prese d fecha, hora y lugar del comienzo de la prueba inicial).

Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra: Ilustrísimo señor don Cesáreo Novoa Valencia.

Representante de la Dirección General de la Función Pública: Doña María del Rosario Areses Pérez.

Ingeniero Director del puerto: Don Manuel Leirós Freire.

Secretario-Contador accidental de la Junta del Puerto y Ría de Pontevedra: Don Manuel Doval Hermida.

De la Dirección General de la Función Pública: Don Tomás Fernández Doctor.

De la Junta: Los que reglamentariamente les sustituyan.

El aspirante podrá recusar a los miembros del Tribunal en los casos previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

## Iniciación de las pruebas

Se convoca a tal fin al único aspirante para las dieciséis (16) horas del día doce (12) de noviembre del presente año en el salón de sesiones de dicha Junta, sita en Las Corbaceiras, sin número, de esta ciudad.

Pontevedra, 20 de septiembre de 1976.—El Presidente, Cesáreo Novoa Valencia.—El Secretario-Contador accidental, Manuel Doval Hermida.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

19801

ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Farmacognosia y Farmacodinamia» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Farmacognosia y Farmacodinamia» (Facultad de Farmacia), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su rovisión por concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1978, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general
de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo, Sr. Director general de Universidades.

19802

ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Microbiologia aplicada y Técnica micro-biológica» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» (Facultad de Farmacia), dos plazas, Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en el que se regula el sis-tema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Univrsidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado»

del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19803

ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas de «Parasitología» (Facultad de Farma-cia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Parasitología» (Facultad de Farmacia), tres plazas,
Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposi-

rersonal, na resuelto anunciar su provisión por concurso-oposi-ción en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objetc de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria

y el comienzo de los ejercicios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Aria Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19804

ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas de «Química inorgánica» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Química inorgánica» (Facultad de Farmacia), tres plazas,
Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposi-

ción en turno libre.

cion en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

A efectos de lo dispuesta en la concurso de la la conc

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1.d) de la Orden de 23 de agosto de 1978, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en con objeto de originar las menores atteraciones positoles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.